Guayaquil, 29 de Marzo de 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA.,
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía **BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA.,** tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2015, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio económico, así como con las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.

2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Socios de la compañía.

3. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.

4. De lo definido en el primer párrafo se desprende que la Compañía en el presente ejercicio tuvo una utilidad de US$ 921.87 antes de participación laboral e impuesto a la renta. Así mismo, luego de deducir la participación laboral e impuesto a la renta, genera una pérdida de US$ 3.266,82.

5. Se recomienda a la Junta continuar con la reprogramación de las estrategias de negocio para el próximo ejercicio económico.

Agradeciendo, el apoyo a la gestión realizada, me suscribo.

Muy atentamente,

ING. ANGELO CÁRDENAS FARÍAS
REPRESENTANTE LEGAL
BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA.